



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA EURENTCA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy 30 de Marzo de 2019, a las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Avenida Amazonas N49-231 y Juan Holguín, tiene lugar la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía EURENTCA CIA. LTDA.

Actúa como Presidente de la Junta, la señora Sandra Jeannette Perez Ortiz y en calidad de Secretaria, actua la señora Irma Lucia Perez Ortiz.

La Presidenta dispone que por secretaria se constate el quorum y se forme la lista de los asistentes a la Junta:

Nombre del Socio	Capital suscrito y pagado	Número de participaciones	Porcentaje %
Flores Perez Pablo Andrés	USD \$ 88,00	88	20%
Irma Lucia Perez Ortiz	USD \$ 220,00	220	10%
Sandra Jeannette Perez Ortiz	USD \$ 92,00	92	20%
TOTALES	USD \$400,00	400	100%

La Presidenta de la Junta, una vez corroborado el Quorum, ordena se de lectura al orden del día:

1. *Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2018.*
2. *Conocimiento y Aprobación de las Notas a los Estados Financieros correspondiente al año 2018.*
3. *Conocimiento y Aprobación del Balance General, y del Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre de 2018.*
4. *Decisión sobre el resultado del Ejercicio Económico del año 2018.*

La Presidenta declara formalmente instalada la Junta y dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.



1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL

Toma la palabra la Gerente General quien manifiesta que, en estricto cumplimiento a lo dispuesto por la legislación ecuatoriana, presenta para conocimiento y aprobación, su informe de gestiones correspondiente al año 2018, el mismo que es leído para constancia de todos los presentes.

Una vez finalizada la lectura de dicho informe, se pone a consideración de la junta su aprobación, la misma que de forma unánime, lo aprueba con excepción de la socia Irma Lucía Perez Ortiz, quien, por desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía, se abstiene de votar. Finalmente, la junta, sobre este punto, decide que se agregue al Acta, el Informe presentado y aprobado.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Toma la palabra la Presidenta, quien pone en conocimiento de los presentes, las Notas a los Estados Financieros elaborados por el Departamento Contable de la empresa.

Una vez finalizada la lectura de dicho informe, se pone a consideración de la junta su aprobación, la misma que de forma unánime, lo aprueba con excepción de la socia Irma Lucía Perez Ortiz, quien, por desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía, se abstiene de votar. Finalmente, la junta, sobre este punto, decide que se agregue al Acta, las Notas a los Estados Financieros.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Toma la palabra la Presidenta y manifiesta que, con anterioridad a esta junta, se entregó a cada uno de los socios las copias de los Estados Financieros de la Compañía por el período fiscal concluido el 31 de diciembre de 2018, documentos donde se reflejan los movimientos que ha tenido la compañía durante este ejercicio económico, por lo que se, a fin de que todos tengan pleno conocimiento de los mismos, se da lectura por medio de Secretaría, a fin de que los socios se pronuncien sobre el contenido de estos estados financieros.

Una vez finalizada la lectura de dicho informe, se pone a consideración de la Junta su aprobación, la misma que de forma unánime, lo aprueba con excepción de la socia Irma Lucía Perez Ortiz, quien, por desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía, se abstiene de votar. Finalmente, la Junta, sobre este punto, decide que se agregue al Acta, la documentación pertinente.



4. DECISION SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Toma la palabra la señora Presidente y manifiesta que durante el año terminado al 31 de diciembre del 2018 la compañía generó 988.52 dólares (de utilidades antes del cálculo de la participación laboral, del impuesto a la renta y reserva legal por lo que propone que dicha utilidad sea distribuya de la siguiente manera:

✓ Participación Trabajadores	\$ 148.28
✓ Reserva Legal	\$84.02
✓ Impuesto a la Renta Causado	\$2333.69
✓ Resultados acumulados	\$1572.38

Cumplidos con los puntos a tratarse en el orden del día, y no habiendo más que tratar, la señora Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, dispone un momento de receso para la redacción del Acta, una vez redactada la misma, se reinstala la Junta y se da lectura del Acta, la cual sin observaciones es aprobada por unanimidad, por lo que acto seguido y para constancia de las partes se suscribe la misma por triplicado. Se levanta la Junta, siendo las 17:00

Sr. Flores Perez Pablo Andrés
SOCIO

Sra. Irma Lucia Perez Ortiz
SOCIA
SECRETARIA

Sra. Sandra Jeannette Perez Ortiz
SOCIA
PRESIDENTE